



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO TREINTA Y CINCO - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES CUATRO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIESICIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.

Msc. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Msc. Ivania Rodríguez López.

Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Licda. Jeimy Karol González Ramírez funge por Prof. Edgar José Campos Campos.

Sr. Tobías Benedit López funge por Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 2

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Sra. Claudia Beatriz Moreno Peral.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

AUSENTES:

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Sr. Franklin Barrantes.

POR LA ADMINISTRACIÓN.

Msc. María Rosa López Gutiérrez Alcaldesa Municipal.

Lic. Iván Ramírez Camareno Vicealcalde Primero.

Lic. Javier Víquez Alfaro Asesor Legal Externo.

Licda. Laura López Zúñiga Asistente de Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Juramentaciones.

4. Audiencias.

a. Asociación Eco Vida.

b. Asociación Integral de Playa Potrero.

c. Lic. Jorge Pizarro Torres.

d. Dr. Juan Luis Sánchez Vallejos-Ministerio de Salud Área Rectora.

e. Dra. Blanca Cruz Reyes-Agencia Costarricense de Investigación Biomédica.

5. Lectura de Actas.

6. Lectura y resolución de correspondencia.

7. Informe de Comisión.

8. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

9. Mociones.

10. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUORUM DE LEY.

Comprobado el Quorum se somete a consideración del Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 3

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se aprueba orden del día presentado por la Presidencia del Concejo.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se da lectura de documento suscrito por Licda. Sileny Morales Molina-Directora Escuela Guayabal, en vista de la renuncia de la señora Olga Martina Hernández Vallejos cédula 5-191-820 a la Junta de Educación, se presenta terna para la respectiva sustitución y nombramiento.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se acepta la renuncia de la señora Olga Martina Hernández Vallejos cédula 5-191-820 a la Junta de Educación Escuela Guayabal.

Se nombra a la señora Wendy Coronado Briceño cédula 5-0342-0521 como integrante de la Junta de Educación Escuela Guayabal.

Procédase a su juramentación.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Juramentación de integrante de junta de educación Escuela Guayabal señora Wendy Coronado Briceño cédula 5-0342-0521.

INCISO 03: Juramentación de los integrantes de junta de educación Escuela Brasilito Erick Frank Zúñiga Cerdas cédula 5-255-078, Angie Rodríguez Fernández cédula 2-646-947, Isabel Reyes Cortez cédula 9-106-436, Wendy Meneses Duarte cédula 1-1311-0660, Geiner Avalos Salazar cédula 1-0990-0341 nombrados en la sesión ordinaria 34-2018 artículo 06 inciso 14.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, agradece al Concejo por tener siempre la disponibilidad y voluntad de hacer los nombramientos y las juramentaciones de las juntas de educación o administrativas cuando así se les a solicitado, en vista de algún motivo especial, además instar a la Junta de la Escuela de Brasilito a redoblar esfuerzos para lograr se construya las nuevas instalaciones para esas escuelas, la cual a este momento es una de las afectadas y que están



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 4

alojadas en el Salón Comunal, y este espacio no es el más apto para los estudiantes, para que se realicen las coordinaciones necesarias.

ARTÍCULO 04. AUDIENCIAS.

INCISO 01: AUDIENCIA ASOCIACIÓN ECO VIDA.

-Señora Alexandra Alfaro Oporto, son dos situaciones muy puntuales las que se solicitan, retomar el acuerdo tomado en la audiencia anterior para que se brinde respuesta sobre la solicitud planteada para la utilización del plantel de reciclaje y se nos brinde el apoyo necesario para continuar con el proyecto de reciclaje en el Cantón el cual hasta el momento ha dado excelentes resultados, este proyecto está generando pequeños ingresos a nuestras colaboradoras, hacemos este planteamiento en el entendido de que con el Parque Ambiental este espacio quedaría disponible.

-Señor Miguel Hernández Juárez, en primer momento felicitar a la compañera Alejandra, es entrar en un concepto de conciencia de verdadera conciencia el tema del reciclaje y del manejo integral de los residuos sólidos, en este momento sabemos que el PTA tiene componentes dedicados a este tema, sin embargo no se ha dado la divulgación necesaria para que las personas conozcan y lo utilicen, hace poco se dio una feria de empleo en Centro Cívico, y eran filas de filas de personas buscando un empleo, cuando hay otras opciones para generar ingresos y el reciclaje es una forma de autogestión, este es un emprendimiento es la búsqueda de obtener ganancias de forma independiente, y además de favorecer al ambiente, se les debe apoyar para que puedan seguir continuar con esta gran labor.

-Señora Alcaldesa Municipal, decirles que el proyecto en el PTA aún no está construido, y efectivamente un componente es el área de reciclaje, sin embargo la propuesta es que este sea administrado por las Asociaciones de Desarrollo de El Cacao y Bernabela, y el Plantel 8 estaba siendo utilizado por las Asociaciones de Hato Viejo la cual envió documento donde nos indicaban que ya no continuaban y la ADI de Arado viene desarrollando otro proyecto productivo. En este momento al Plantel se le han realizado labores de limpieza y está apto para recibir reciclaje y a las personas que desean trabajarlo. Lo más



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 5

viable en este momento es establecer un convenio de colaboración en la Asociación EcoVida y la Municipalidad para el uso de las instalaciones y establecer las responsabilidades y otros detalles de interés para ambos, por lo que el Concejo tendría que autorizarlo.

-Se somete a votación:

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza a la Alcaldía la elaboración de Convenio entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Asociación Eco Vida representada por la señora Alexandra Alfaro Oporta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE PLAYA POTRERO. Se indica: Exponer la situación del camino existente en plana zona pública de Playa Penca de Potrero de Santa Cruz, las razones son las siguientes:

1. Existe un plan regulador de Playa Penca de potrero de Santa Cruz Guanacaste y se está incumpliendo, con relación a su acceso.
2. Existe un camino en plana zona pública de Playa Penca. Que es contrario a la Ley de Zona Marítimo Terrestre.
3. Por este camino transitan día y noche: Cuadraciclós, vehículos y motocicletas.
4. Este camino es utilizado por las empresas de tours de cuadraciclós para realizar recorridos con esos vehículos en la playa y en la zona pública.

Por lo anterior solicitamos al respetado Concejo Municipal se tome el acuerdo de cerrar el acceso a la Playa Penca para vehículos para impedir sin excepciones el tránsito de vehículos para Playa Penca.

-Señor Miguel Hernández Juárez, felicitarlos por estar presentando este tipo de solicitud, la gente está equivocada cree que pueden llegar hasta la playa con los vehículos, o estar pasando con ellos por la playa, cuando existe un plan regulador que limita este acceso, y cuando por ley no podemos hacerlo, si hay un plan regulador tenemos que respetarlo y hacerlo respetar, creo que se necesita un pronunciamiento sobre la legalidad de esto.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 6

POR UNANIMIDAD: Se traslada al Departamento y a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su respectiva inspección de campo y dictamen con recomendaciones, sobre lo solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Potrero, así como la presencia del, coordínese con la Asociación de Desarrollo Integral de Playa Potrero.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Lic. Jorge Pizarro Torres, sucintamente se transcribe, la finalidad de este espacio es hacer dos planteamientos, el primero con respeto a la implementación de estrategias de seguridad para el Cantón, donde se incluya una convocatoria a las asociaciones de desarrollo, para que como actores sociales colaboren a detectar situaciones de riesgo o actos delictivos para las comunidades, donde la Municipalidad lidere esta iniciativa, abriendo espacios para discutir, donde se invite a jerarcas del Ministerio de Seguridad, donde todos los actores converjan y tomen decisiones sobre los hechos delictivos que últimamente se han dado, asaltos, robos y hechos que aumentan la sensación de inseguridad de los habitantes de Santa Cruz. El segundo tema, es instar al Concejo Municipal a que se valore la propuesta de incluir a Santa Cruz como parte fundamental en la celebración del 25 de Julio día de la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, esta corrección histórica obedece a que fueron Santa Cruz y Nicoya quienes realmente se anexaron en un primer momento y corresponde a estos dos municipios realizar la celebración no solo uno como actualmente sucede, esta debe ser una iniciativa considerada seriamente por este Concejo, llegar a un común acuerdo entre los dos Concejo Municipales y que se le haga la propuesta formal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se remite los planteamientos presentados por el Lic. Jorge Pizarro Torres, a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración.

INCISO 04: Dr. Juan Luis Sánchez Vallejos-Ministerio de Salud Área Rectora, no se encuentra presente.

-Señora Alcaldesa, decirles que la intención de la audiencia era presentar al nuevo jefe del área de salud, sin embargo esta persona no acepto el nombramiento, se me informó que ya se realizó un nuevo nombramiento y en su momento se hará presente ante el Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 7

INCISO 05: Dra. Blanca Cruz Reyes-Agencia Costarricense de Investigación Biomédica. Realiza presentación del programa ESCUDO (estudio comparativo de una y dos dosis de las vacunas contra el virus del papiloma humano) el cual intenta determinar si una sola dosis de las vacunas contra el cáncer de cérvix es suficiente para brindar protección en comparación con la recomendación actual de dos dosis. El cual se está realizando en el Cantón, indica que se cuenta con cuenta con declaración de Interés Público y Nacional de la Presidencia de la Republica publicado en la Gaceta 109 del 07 de junio del 2016.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal la información presentada por Dra. Blanca Cruz Reyes-Agencia Costarricense de Investigación Biomédica del programa ESCUDO (estudio comparativo de una y dos dosis de las vacunas contra el virus del papiloma humano).

ARTÍCULO 05. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura del acta ordinaria 33-2018 del 21 de agosto 2018.

-Señor Sergio Juárez Gutiérrez, con relación al acuerdo de la página 15 el inciso 15, sabemos que la maquinaria está pronta a llegar, pero nos gustaría saber la fecha aproximada.

-Señora Alcaldesa, la maquinaria está en la altura, está pendiente el Cacao de Rio seco y sería después de terminar ese sector.

-Señor Miguel Hernández Juárez, en la página 12 inciso 11, me gustaría saber si la Comisión está funcionando, y darle un plazo para que se elabore el informe si dejamos así llega el otro año y se continúa con el problema, que se le agregue un plazo de 15 días.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Del acuerdo tomado en la sesión ordinaria 33-2018 artículo 06 inciso 11 del 21 de agosto 2018, se agrega plazo de 15 días para la presentación del respectivo informe.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 8

-Señor Jorge Leal Obando, en l página 07 inciso 08, donde se le traslada a la Alcaldía la atención de la solicitud de don Otton del CTP, me gustaría saber del avance que se ha tenido.

-Señora Alcaldesa, en este momento está en el Departamento Legal lo del convenio para la posible intervención.

-Señor Miguel Hernández Juárez, es un tema reiterativo, si esta la información en la Secretaría me lo hacen saber, me dirán necio pero siempre lo reitero y lo mantengo, y que quede claro que nunca voy a estar en contra de los proyectos que se incluyen el prestamos de los dos mil millones con el Banco Popular, pero cómo es posible que a la fecha Idelfonso no nos traiga el documento de la aprobación y del visto bueno de la SUGEF, llevamos más de mes y medio pidiendo que nos lo presenten y no ha llegado.

-Señor Presidente Municipal presenta documento de autorización del crédito con el Banco Popular, aunque no tenemos el documento de la SUGEF, pero estoy seguro el Banco Popular es una institución responsable.

-Señor Rolando Pizarro Pizarro, es un tema que se ha discutido varias veces, y es que tenemos muchas renunciias de patentes de licores, y da la sensación de que solo vienen los dictámenes, pero en la realidad los negocios continúan funcionando, la intención es que si se renuncia la patente el local este cerrado, igual hay licoreras que funcionan como cantinas y están a la par de un centro educativo. Otro tema es que mucha de las veces, con relación al arreglo de caminos, se les hace caso a las comunidades que más berrinche hacen y esas comunidades no presentan ni una nota de agradecimiento por la reparación aun adelantándose a otras comunidades. Me gustaría hacerles llegar un comunicado especial, de la comunidad de Jazminal, que vino en varias ocasiones a solicitar la reparación de caminos en forma respetuosa, decirles que me expresaron el profundo agradecimiento por las reparaciones que se hicieron, y en este momento se las hago llegar, recalcaron la mística y el compromiso de los ingenieros y de los funcionarios que realizaron las trabajos, igual están requiriendo que se realicen una intervención de unos 4 kilómetros a salir por Jazminal a santa cruz por Vistalmar, especialmente por



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 9

la cuesta la Rusia, ahí se necesita intervención de un tractor para habilitar el paso y seguir favoreciendo a la comunidad.

-Señora Alcaldesa, en este momento no se contrató tractor, pero conversé con el contratista y estamos buscando la forma de hacer algún ajuste y poder hacer la intervención.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se aprueba el acta de la sesión ordinaria 33-2018 del 21 de agosto 2018, con las modificaciones indicadas.

ARTÍCULO 06. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce PLAN - PRESUPUESTO ORDINARIO 2019 Propuesta de la Señora Alcaldesa Msc. María Rosa López Gutiérrez Alcance legal, Artículos 17.i y 95 del Código Municipal

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisiones Permanentes de Gobierno y Administración y Hacienda y Presupuesto, para su respectivo dictamen con recomendaciones, el Plan Presupuesto Ordinario 2019.

Se programa MESA DE TRABAJO para los días 11 y 18 de setiembre 2018 a partir de la 01:00pm con la finalidad de analizar y discutir el Plan Presupuesto Ordinario 2019.

Se programa SESIÓN EXTRAORDINARIA para el jueves 20 de setiembre 2018 a partir de las 05:00pm exclusivamente para aprobar Presupuesto Ordinario 2018.

Comuníquese.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se conoce PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 03-2018 presentado por la Alcaldía Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisiones Permanentes de Gobierno y Administración y Hacienda y Presupuesto, para su respectivo dictamen con recomendaciones, el Presupuesto Extraordinario 03-2018. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 10

INCISO 03: Se realiza presentación de modificación presupuestaria 05-2018.

Al ser las veinte horas se solicita la ampliación de la sesión ordinaria por treinta minutos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: se amplía la sesión ordinaria por treinta minutos.

-De la Presentación de Modificación Presupuestaria 05-2018. Presidente Municipal, conocido los criterios emitidos por la Asesoría Jurídica bajo el Oficio AC-083-2018, Departamento de Recursos Humanos Oficio RRHH-195-2018 y Auditoria Interna Oficio AIM-171-2018, en los que indican que no se recomienda la creación de plazas propuestas para el Proyecto de Depuración de Base de Datos propuestas en la modificación al presupuesto 05.

Con los ajustes y modificaciones presentadas por la Alcaldía Municipal y el Departamento de Planificación Municipal, se somete a votación la Modificación Presupuestaria 05-2018.

-Señora Ana Yansi Contreras Bustos, se abstiene en la votación.

-Señor Jorge Leal Obando, decir que veo mucha nubosidad poca claridad a la hora de votar, siento que hay confusión, prefiero que cada quien sepa lo que está votando, las enmiendas deben venir en blanco y negro, esta inseguridad que veo en los compañeros me duele, la presión de una cámara a mí no me hace bailar, no están las enmiendas en blanco y negro, no hay dictamen de comisión, no puedo votar positivo en estas condiciones.

-Señor Presidente Municipal, yo estoy muy seguro de lo que estoy votando y es la modificación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 11

POR MAYORÍA (05 VOTOS AFIRMATIVOS) Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria 05-2018 presentada por la Alcaldía Municipal.

02. Vistos los Oficio AC-083-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal, Oficio RRHH-195-2018 Departamento de Recursos Humanos y Oficio AIM-171-2018 Auditoria Interna NO se aprueba el aumento del objeto de gastos en Servicios Especiales con sus respectivas cargas laborales para el proyecto de Depuración de Base de Datos presentadas en la Modificación Presupuestaria 05-2018.

DECLARADO ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR MAYORÍA (05 VOTOS AFIRMATIVOS).

INCISO 04: Se da lectura a Oficio DAM-2750-2018 suscrito por la señora Alcaldesa Municipal en el cual se indica: para los efectos legales pertinentes, les comunico que disfrutaré vacaciones a partir del día jueves 7 y hasta el 10 de setiembre inclusive del año en curso. Comunico lo anterior a fin de que se llame a mi reemplazante legal, el Vicealcalde Primero Lic. Iván Ramírez Camareno, para que me sustituya como Alcalde a.i. durante esos días.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se conoce del disfrute de vacaciones, en las fechas comprendidas ente el jueves 07 y hasta el 10 de setiembre 2018 inclusive, a favor de la señora María Rosa López Gutiérrez-Alcaldesa Municipal, sustituye como Alcalde a.i. el Lic. Iván Ramírez Camareno, para el periodo previamente indicado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 7. INFORMES DE COMISIÓN, no se presentan informes.

ARTÍCULO 08. INFORME SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL

INCISO 01: Se remite informe de las principales actividad coordinadas y ejecutadas en la semana del 28 de agosto al 04 de setiembre 2018.

-Solicitud de acuerdo municipal de autorización para firma del contrato con el Banco Popular por el financiamiento de 2000mil millones de colones para la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 12

construcción del sistema de evacuación de aguas pluviales y pavimento en los barrios de Estocolmo, buenos Aires y Santa Cecilia. El diseño definitivo de las obras será entregado por la empresa CASISA en fecha de 10 de setiembre del 2018.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para la firma del contrato con el Banco Popular por el financiamiento de DOS MIL MILLONES DE COLONES destinado a la construcción del sistema de evacuación de aguas pluviales y pavimento en los barrios de Estocolmo, Buenos Aires y Santa Cecilia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 09: MOCIONES.

INCISO 01: Se da lectura a Moción promovida por el señor Sergio Juárez Gutiérrez, secunda el señor Macdonal Espinoza Ruiz, en la cual se indica:

Considerando:

Nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de la comunidad de Trapiche, donde solicita al Concejo de Distrito accionar para un permiso formal para desarrollar actividad deportiva y con sonido en la plaza de deportes de la comunidad para el día domingo 9 de setiembre del presente año.

Por tanto se mociona para:

Solicitamos el permiso al Concejo Municipal para poder desarrollar la actividad deportiva el día 9 de setiembre en la plaza de deportes de Trapiche con sonido ambiente.

-Esto para librarnos de cualquier problema legal. La actividad comprende des 10 am a 4pm.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos la Moción promovida.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a Moción promovida por señor Rolando Pizarro Pizarro-Regidor Propietario, en la cual se indica:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 35-2018

Del 04 de setiembre 2018

Folio 13

MOCIÓN.

CONSIDERANDO:

1. Que la semana cívica en los días 13, 14 y 15 de setiembre del 2018 se realizan celebraciones patrias, entre ellas: Desfiles de faroles, recorrido de antorcha y desfile de bandas. Todo esto para la celebración de un aniversario más de la Independencia de Costa Rica.

Por lo tanto se mociona para:

Autorizar a la Administración para que haga una contratación directa para adquirir los servicios de sonido de móviles (unidades móviles) y sonidos estacionarios para la celebración de esta efeméride. Iluminación y decoración de calle principal parque-quiosco.

SE SOLICITA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción promovida por el señor Rolando Pizarro Pizarro.

Se autoriza a la Administración para que haga una contratación directa para adquirir los servicios de sonido de móviles (unidades móviles) y sonidos estacionarios, iluminación y decoración de calle principal parque-quiosco para la celebraciones cívicas en las fechas 13, 14 y 15 de setiembre 2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

AL SER LAS VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA TREINTA Y CINCO - DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal.

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario a.i. Concejo Municipal.